

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación y justificación de los objetivos estratégicos, en base de una metodología que identifique las necesidades y problemas al solventar, del Fondo de Infraestructura Social Municipal	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (26/08/2021):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (08/09/2021):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C. Noemí Márquez Machado	Unidad administrativa: Tesorería Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la orientación de los resultados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, para identificar si disminuyeron los índices de pobreza extrema.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Identificar coincidencias en relación con otros programas. 2. Verificar la disminución de los polígonos de pobreza extrema del municipio. 3. Localización de zonas con población de pobreza extrema y/o rezago social. 4. Analizar el registro de operaciones presupuestales, contables y rendición de cuentas. 5. Verificar que los recursos se apliquen correctamente de acuerdo a la normatividad aplicable. 6. Verificar la realización de estudios socioeconómicos para las personas beneficiadas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Revisión Documental	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios Entrevistas X Formatos Otros Especifique: Revisión Documental	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Para la realización de la presente evaluación se utilizó la verificación documental de las obras realizadas y que estas cumplieran con la normativa y se hubiera una reducción a la pobreza extrema en servicios básicos, se verificó los registros contables, los expedientes de obra pública apegados a la normativa, así como los proyectos de este fondo cumpliera con la ley de desarrollo social.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Municipio no cuenta con mecanismos de seguimiento o control.</li> <li>- El Fondo contribuye de manera directa al logro de los objetivos del municipio.</li> <li>- Los procesos para el otorgamiento de los apoyos no se encuentran difundidos al público.</li> <li>- No se tiene con certeza en que se va a aplicar este recurso durante todo el año ya que se utiliza en diversos rubros.</li> <li>- El fondo esta alineado con los objetivos de la planeación nacional y contribuye de forma directa en las metas nacionales.</li> <li>- No se tiene al inicio del año el total de las obras proyectadas con este recurso.</li> <li>- Los proyectos fondo se aprueban por el comité de planeación municipal.</li> <li>- El fondo no cuenta con un padrón de beneficiarios en la totalidad de los proyectos.</li> <li>- No se colecta información socioeconómica de los beneficiarios, solamente datos generales.</li> <li>- No se cuenta en el sistema de contabilidad desglosado por proyecto de Obra.</li> </ul>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El fondo cuenta con normatividad vigente que especifica su objetivo, la población potencial a beneficiar.</li> <li>2. Se comprimió con la Normatividad legal aplicable al Fondo.</li> <li>3. Se dio mejor calidad de vida a los habitantes con las obras realizadas.</li> <li>4. Redujo el índice de pobreza extrema y rezago social.</li> <li>5. Se les da prioridad a las personas más necesitadas.</li> </ol>	
2.2.2 Oportunidades:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuenta con aspectos susceptibles de mejora y recomendación de evaluaciones previas.</li> <li>2. Realizar un diagnóstico para detectar las necesidades para dar mayor cobertura.</li> <li>3. Atención de nuevos segmentos por crecimiento de la población.</li> <li>4. Establecer lineamiento para la elección de los beneficiarios.</li> <li>5. Se realicen mejores proyectos para realizarlos de manera tripartita con el estado y la federación.</li> </ol>	
2.2.3 Debilidades:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se cuenta con personal especializado en la operación del Fondo ni de su estructura programática.</li> <li>2. No cuentan con mecanismos para conocer el nivel de satisfacción de la población beneficiada por cada proyecto realizado.</li> <li>3. No existe un padrón de beneficiarios.</li> <li>4. No se recopila información socioeconómica en su totalidad de los beneficiarios.</li> <li>5. No se cuenta con indicadores para verificar si disminuyo la pobreza extrema y rezago social.</li> </ol>	
2.2.4 Amenazas:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recortes económicos derivados de ajustes en el Presupuesto Federal.</li> <li>2. Retrasos en las asignaciones por parte de la Federación.</li> <li>3. Falta de apoyo del Estado para la inversión en infraestructura de salud.</li> <li>4. Cambios en la normatividad legal aplicable.</li> <li>5. Falta de documentación no cuantitativa.</li> </ol>	
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La dispersión geográfica de la población provoca altos niveles de rezago social y carencias sociales vinculadas a la pobreza, es por ello que también se dificulta el correcto uso y destino de los recursos del Fondo, ya que se busca beneficiar a la mayor parte de la población con obras que impacten de manera positiva en la disminución de dichas características de marginación y sus condiciones a la población.

La inversión del Fondo para el ejercicio fiscal 2021 se ha programado en mayor medida a mejoramientos de viviendas ya que es una de las necesidades básicas para la población y cumple con las características que se buscan en proyectos de alto impacto, es decir que su ejercicio esta debidamente justificado con la población, por lo cual satisface las necesidades de la localidad. Se realizaron obras de piso firme, apoyos a techumbres e instalación de baños obteniendo así una mejor calidad de vida.

Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Que los funcionarios y operativos conozcan la natividad aplicable al Fondo
2. Actualizar los indicadores de desempeño con base en los resultados obtenidos en años anteriores
3. Realizar las obras conforme a la planeación y presupuestación del fondo conforme a la demanda de los proyectos.
4. Capacitación constante para instruir al personal responsable del Fondo acerca de su interpretación e implementación

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
- 4.2 Cargo: Francisco Javier Mata Ríos
- 4.3 Institución a la que pertenece: Despacho privado
- 4.4 Principales colaboradores: Francisco Javier Mata Ríos
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: javier\_mata0811@hotmail.com
- 4.6 Teléfono (con clave lada): 614-281-91-33

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

- 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Evaluación Estratégica de Diseño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
- 5.2 Siglas: FISDMF
- 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):  
Obras Publicas del Municipio de Namiquipa
- 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo X
- 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
Federal Estatal Local X

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):  
Obras Publicas, Oficialía Mayor y Tesorería Municipal

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Obras Publicas y Oficialía Mayor

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: ING. Javier Rubén García Regalado C. Guadalupe Aguirre Nevárez L.C. Noemí Márquez Machado	Unidad administrativa: Obras Publicas Oficialía Mayor Tesorería
--	--

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 6.1 Tipo de contratación:
  - 6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional
  - 6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)
- 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:  
Oficialía Mayor
- 6.3 Costo total de la evaluación: \$10,000.00
- 6.4 Fuente de Financiamiento : Gasto Corriente

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.chihuahua.gob.mx/cacech/namiquipa2021>
- 7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.chihuahua.gob.mx/cacech/namiquipa2021>

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación y justificación de los objetivos estratégicos, con base en una metodología de identificación de las necesidades y problemas al solventar, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (27/08/2021):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (05/09/2021):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C. Noemí Márquez Machado	Unidad administrativa: Tesorería Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el FORTAMUN a través de la evaluación de consistencia y orientación a resultados en materia de Seguridad Pública, Salvaguardando la integridad física y patrimonial de los habitantes, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados para el ejercicio 2021	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Análisis de la inversión de los recursos. 2. Identificar y analizar la contribución del programa a las metas estratégicas nacionales. 3. Analizar el padrón de beneficiarios y mecanismos a atender. 4. Analizar el presupuesto y rendición de cuentas. 5. Verificar que el recurso se aplique correctamente. 6. Evaluar los controles internos de la aplicación del Fondo. 7. Verificar que los recursos se hayan aplicado y darlos a conocer para la ciudadanía. 8. Examinar si los recursos del Fondo de destinaron a los rubros específicos del Fondo	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios Entrevistas X Formatos Otros Especifique: Revisión Documental	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para la realización de la presente evaluación fueron el análisis de gabinete con base a información proporcionada por la dependencia responsable del programa, así como trabajo de campo con base en información proporcionada por el municipio de acuerdo a las entrevistas con los responsables del Fondo y/o personal, así como información adicional que la institución evaluadora consideró necesaria para ser analizada y valorada para su análisis.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: 1. No se cuenta con procedimientos estandarizados; sin embargo, al ser un programa en materia de seguridad, se cuenta con un registro de denuncias ciudadanas, cuyos procedimientos están regulados por la Dirección de Seguridad Pública. 2. El Fondo contribuye de manera directa al logro de los objetivos del municipio. 3. Los procesos para el otorgamiento de los apoyos no se encuentran difundidos al público. 4. No se tiene con certeza en que se va a aplicar este recurso durante todo el año ya que se utiliza en diversos rubros.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: * El FORTAMUN contó documentación oficial del importe autorizado para el ejercicio. * Recurso se destinan a la necesidad del Municipio debido a su normativa en la Ley de Coordinación Fiscal. * Este fondo se aplica a la seguridad pública y no a deuda pública. * Se apoya al personal de seguridad pública con prestaciones.	
2.2.2 Oportunidades: * Existe información disponible dentro de las dependencias involucradas y que puede ser utilizada para dar soporte al Diagnóstico y generar una Planeación Estratégica sólida. * Detectar programas sociales que estén enfocados a intervenir en las causas que provocan la violencia y la inseguridad pública y así generar una estrategia preventiva mediante patrullajes. * Existe una seguridad para los habitantes del municipio, debido a que dicho fondo se destina al departamento de seguridad pública.	
2.2.3 Debilidades: * No se cuenta con formatos de control y registros de solicitudes de las denuncias de actos delictivos. * Al ser un Fondo dirigido a Seguridad Pública no se cuenta un padrón de beneficiarios * No se cuenta con actividades e indicadores que permitan evaluar y cuantificar la totalidad de los servicios prestados por la Dirección de Seguridad Pública a la ciudadanía. * Falta definir y evidenciar documentalmente las características de la población objetivo del Fondo y los mecanismos para su elegibilidad, y difundir esta información en el portal de transparencia.	
2.2.4 Amenazas: * Recortes en los presupuestos federales. * Metas de cobertura establecidas desde el ámbito federal. * Disminución de recursos presupuestales. * Cambios en la normatividad legal para la aplicación.	
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
Se requiere un sistema para verificar la eficiencia y eficacia de las erogaciones del fondo para verificar las bajas delictivas del Municipio, así mismo se tiene la limitante para ver el soporte de información cuantitativo proveniente de fuentes de información oficiales que fundamenten el análisis y el establecimiento de metas e indicadores. Al respecto, existe información disponible dentro de las dependencias involucradas y que puede ser en ese sentido y generar una Planeación Estratégica sólida para la instrumentación futura del FORTAMUN.	
Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1. Se recomienda implementar estrategias para la implementación del recurso del Fondo	
2. Realizar un planteamiento de Metas en los mismos términos que los indicadores, con la finalidad de alinear el proceso de análisis.	
3. Realizar un control interno para los gastos erogados del departamento de seguridad pública.	
4. Corregir la Línea base en las fichas técnicas, con la finalidad de que coincida en la variable con los indicadores, y se puedan realizar comparaciones.	
5. Llevar un mejor control de las erogaciones realizadas por concepto de Combustibles.	
6. Realizar un sistema para tener en tiempo real las incidencias delictivas de seguridad pública y así analizar la correcta aplicación del fondo.	
7. Facilitar el acceso a la información a través del portal de transparencia para cotejar los indicadores y sus avances.	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	
4.2 Cargo: Francisco Javier Mata Ríos	
4.3 Institución a la que pertenece: Despacho privado	
4.4 Principales colaboradores: Francisco Javier Mata Ríos	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: javier_mata0811@hotmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 614-281-91-33	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Evaluación Estratégica de Diseño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
5.2 Siglas: FORTAMUNDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Tesorería Municipal del Municipio de Namiquipa	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo   Poder Legislativo   Poder Judicial   Ente Autónomo   X	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal   Estatal   Local   X	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Seguridad Pública, Oficialía Mayor y Tesorería Municipal	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Seguridad Pública y Oficialía Mayor	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C. Cesar Vega Pérez C. Guadalupe Aguirre Nevárez L.C. Noemí Márquez Machado	Unidad administrativa: Seguridad Pública Oficialía Mayor Tesorería
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor	
6.3 Costo total de la evaluación: \$10,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : Gasto Corriente	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.chihuahua.gob.mx/cacech/namiquipa2021">http://www.chihuahua.gob.mx/cacech/namiquipa2021</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.chihuahua.gob.mx/cacech/namiquipa2021">http://www.chihuahua.gob.mx/cacech/namiquipa2021</a>	